



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005668-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000412 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004572, PE/004596, PE/004679, PE/004729, PE/004834, PE/004845, PE/004848, PE/004856, PE/004878, PE/004925, PE/004927, PE/004948, PE/004956, PE/004963, PE/004967 a PE/004969, PE/004994, PE/005006, PE/005021, PE/005022, PE/005025 a PE/005029, PE/005032, PE/005053, PE/005054, PE/005058, PE/005065, PE/005076, PE/005078, PE/005079, PE/005095, PE/005151, PE/005160 a PE/005162, PE/005166, PE/005169, PE/005170, PE/005331, PE/005354, PE/005357, PE/005359, PE/005369, PE/005371 a PE/005391, PE/005394, PE/005399, PE/005463 a PE/005466, PE/005470, PE/005471, PE/005522, PE/005557, PE/005631, PE/005632, PE/005634, PE/005637 a PE/005640, PE/005642 a PE/005650, PE/005660, PE/005662 a PE/005664, PE/005667, PE/005668, PE/005672, PE/005673, PE/005677, PE/005683, PE/005692, PE/005706, PE/005707, PE/005710, PE/005712 a PE/005715, PE/005717, PE/005718, PE/005720, PE/005721, PE/005735, PE/005747 a PE/005770, PE/005772, PE/005775, PE/005778 a PE/005781, PE/005783 a PE/005785 y PE/005789, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0905668, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de Ley PNL/000412 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo.

El análisis de las necesidades de señalización turística en Castilla y León se encuentra ejecutado, fruto del cual se aprobó el Plan de Señalización Turística de Castilla y León 2016-2019, mediante el Acuerdo 38/2016, de 16 de junio, de la Junta de Castilla y León, que establece el marco estratégico para las actuaciones de la Administración



Autonómica en materia de señalización turística en el horizonte temporal establecido, y en términos generales, propone una estrategia que ordena, planifica y prioriza las necesidades de señalización turística de las carreteras de la Comunidad.

Por otro lado, en lo que se refiere a las carreteras de titularidad estatal, el Plan incluye un apartado específico sobre la Señalización Turística Homologada del Estado (SISTHO) para Castilla y León, donde se recogen todos los recursos y destinos turísticos incluidos en la última actualización del citado catálogo estatal, y se da respuesta a los compromisos adquiridos por la Consejería de Cultura y Turismo al firmar el Acta de aprobación de la metodología para la implantación de nuevas señales de acuerdo con el SISTHO, entre los que se encuentra el de financiar la colocación de estas señales.

Para actualizar el catálogo de recursos o destinos turísticos SISTHO es necesario que el Estado abra esta posibilidad y establezca el calendario de actuaciones correspondiente. En ese momento Castilla y León solicitará la incorporación de nuevos destinos o recursos.

Otro aspecto importante del Plan de Señalización Turística de Castilla y León 2016-2019, es el dedicado al mantenimiento de la señalética instalada en nuestras carreteras, en cuya virtud se está procediendo a sustituir aquellas señales que presentan un estado malo de conservación, adaptándolas al nuevo Manual de Señalización.

Finalmente indicar que el Plan de Señalización Turística de Castilla y León 2016-2019, se está ejecutando a través de los correspondientes contratos que incluyen la señalización de recursos turísticos culturales y de naturaleza.

Valladolid, 28 de abril de 2017.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.